



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (**BBVA**), de conformidad con lo establecido en la legislación de Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que va a proceder a la **amortización** de la emisión de Cédulas Hipotecarias –2ª emisión Diciembre 2010-, con código ISIN ES0413211402 (las “**Cédulas Hipotecarias**”). Dicha amortización se realizará, con fecha valor, el día 26 de julio de 2013.

El Folleto Informativo de Admisión de la emisión de las Cédulas Hipotecarias fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 23 de diciembre de 2010 (nº de registro oficial 50529), con las siguientes características básicas:

Importe de la emisión:	830.000.000 euros.
Número de valores emitidos:	16.600
Nominal Unitario:	50.000 euros
Fecha de emisión:	20 de diciembre de 2010
Cotización:	AIAF, Mercado de Renta Fija.

Asimismo manifiesta que ha realizado todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 22 de julio de 2013